



APLA



FENAPAL

Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Administradores de Loterías

LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO  
REGISTRO GENERAL

- 4 DIC 2009

ENTRADA

Madrid 3 de diciembre de 2009

Estimado Sr. Gallardo

La Mesa de Asociaciones, integrada por las tres Asociaciones Representativas de los Administradores de Loterías, Anapal, Fenapal y APLA,

Manifiesta:

Habiendo recibido su escrito de fecha de salida 27 de noviembre de 2009, y después de atenta lectura, consideramos:

- Hablar de "**borrador de contrato de comercialización de productos de LAE**" en el marco de una simple disposición adicional 34, todavía no aprobada, nos parece cuanto menos prematuro.
- Como ya hemos reiterado, entendemos que cualquier cambio en la Renta Pública Loterías y Apuestas del Estado debe quedar enmarcado en una **Ley de Juego Público** previa, que garantice la información y la participación de los representantes legítimos de todos los ciudadanos (propietarios y destinatarios de esta renta).
- Dentro de dicho Marco regulador de una **Ley de Juego Público**, una vez establecidos con claridad los fines que se persiguen, no tendremos ningún inconveniente en aportar "opiniones" o mejor que opiniones, argumentos, datos y estudios sobre los "medios idóneos" para conseguir dichos fines.
- Vd. como funcionario público, y nosotros como concesionarios/administradores de un servicio público, sabemos que nos debemos al *bien común* de nuestros conciudadanos.
- Vd., Sr. Gallardo, y nosotros, la Mesa de Asociaciones, sabemos que el modelo de organización comercial que se plantea en la Disposición Ad. 34 no es original, es similar en todo al británico o al francés: contratos privados a persona física o jurídica. Red mixta y "nuevos canales". Y Vd. Sabe perfectamente que hoy, después de tres años de "su modernidad", son cuatro veces menos productivos que nosotros (nueve veces en relación con la red Básica).
- ¿Cómo pretende Vd. Sr. Gallardo **que, a sabiendas de que su "borrador de contrato de comercialización de productos LAE" es la puerta de entrada a un modelo de comercialización netamente peor, lo apoyemos? Netamente peor, reiteramos, para el conjunto de los ciudadanos.**

Somos Administradores de una renta pública, y responsables de que siga siendo la más eficiente (en cuanto a producción y en cuanto a defensa de los "valores del Juego Público") de Europa.

En un debate sobre el **Proyecto de Ley de Juego Público** podrá Vd. Convencer o no, a los Sres. Diputados, con datos sobre la mesa, que su modelo es mejor; podrá enseñar a los Sres. Diputados las Directivas Europeas con las que "nos obligan a cambiar de modelo", y a cambiar ya.

Quizá podrá Vd. convencer a sus Señorías de que el mercado del Juego es un globo que podemos inflar alegremente, y que con su nueva oferta "modernísima" de juegos y canales va a conseguir nueva demanda, incremento de gasto/habitante/año etc. Puede. Debería intentarlo. Nosotros asistiremos con gusto al debate.

**Sr. Gallardo, en la defensa de los intereses de todos, nos encontrará cuando quiera como siempre lo hemos estado: dando razones y datos.**

Entre tanto, sin prisas, Sr. Gallardo, primero una **Ley de Juego público con luz y taquígrafos**. Y sólo después "opinamos" sobre todos los temas que conciernen al sector. Las cosas por orden. Las casas, primero los cimientos y lo último el tejado.

Atentamente,

Manuel Izquierdo  
Presidente de la Mesa de Asociaciones